

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IVONNE VÁZQUEZ TORRES
QUERELLANTE

v.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0126

ASUNTO: Re-designación de Oficial Examinadora.

RE-DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 21 de octubre de 2019, se designó a la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas, Oficial Examinadora en este caso. Dicha Designación quedó sin efecto a partir del 15 de abril de 2022.

El pasado 3 de mayo de 2022, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró a la Lcda. Ángela Ufret Rosado como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Ufret Rosado ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Ufret Rosado permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 5 de mayo de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Re-designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0126 fue notificada mediante correo electrónico a: luisgonzalez.jd@gmail.com y gnr@mcvpr.com.

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Re-designación fue enviada a:

Sunnova Energy Corporation
McConnell Valdés LLC
Lcdo. Germán A. Novoa Rodríguez
PO Box 364225
San Juan, P.R. 00936-4225

Lcdo. Luis A. González Ríos
PO Box 766
Bayamón, PR 00960

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de mayo de 2022.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria